

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Ref: Rad. No. 2021-0088, Sucesión de ANGELICA PRIETO DE MURCIA.

Vista los documentos digitales 113 y 116 y las posiciones expresas por otros intervinientes, se dispone:

1. Se reconoce personería al Doctor FABIO HUMERTO CAMPOS LADINO, en calidad de apoderado sustituto del Doctor OSCAR ENRIQUE RAMIREZ GAITAN, para actuar en los términos y efectos del poder conferido por los señores MARIO, MARIA y NORA MURCIA PRIETO.
2. Se convoca a la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos en el presente sucesorio, prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, señalándose para ello la hora de las 10:00 a.m., del 8 de febrero de 2.023.

La diligencia tendrá un carácter presencial.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **150659cf7f85e816b4ff957a568f196bf08bd855bbff97270f4624d1178907cb**

Documento generado en 12/12/2022 01:40:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>